



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

764

ANUNCIO

RESOLUCION Núm. 696/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal, de tres plazas de Operario de Instalaciones Deportivas, vacantes en la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para poder tomar parte en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal, de tres plazas de Operario de Instalaciones Deportivas, y que es la que a continuación se señala:

Admitidos:

- 1 Abadía Álvarez Lourdes
- 2 Bail Sipán Marta Magdalena
- 3 Calvo Cires José Manuel
- 4 Calvo Lafarga Diego Iván
- 5 Cañas Bernet Javier
- 6 Casales Torralba Eloy Santiago
- 7 Cebrián Cebollero Iván
- 8 Cortés Sorribas Susana
- 9 Dabrio Villacampa Raúl Fernando
- 10 Estaún Fajarnes Antonio
- 11 Fabra Gascón Iván
- 12 Ferrando Luid David Esteban
- 13 Ferrer Arnal Raúl
- 14 Foncillas Sanz Carlos
- 15 García Pons Marc Antoni
- 16 Generelo Valdovinos José Pascual
- 17 Giménez Torres Manuel Luís
- 18 Gistau Cazcarra Jesús
- 19 Gracia Moliner José Félix
- 20 Gracia Nogueras Raúl
- 21 Grasa Alpín Fernando
- 22 Gude Prego Nieves
- 23 Hernández Fumanal Lourdes
- 24 Herrero Fajarnes Adolfo
- 25 Ibarz Terraza Javier
- 26 Labián Manzanares José Luís
- 27 Lacambra Fredes Mariano
- 28 Lacasta Subils David
- 29 Larraz Castán Antonio
- 30 Lascorz Mantecón Juan Carlos
- 31 Latorre Barba Fernando
- 32 Lobarte Batalla Lorenzo
- 33 Lobera Buisán José Antonio
- 34 Maese Ariño Rayuela
- 35 Mañas Foncillas David
- 36 Mañas Laguna Ana Pilar
- 37 Martín Contreras David



- 38 Moreno Palacín Antonio
- 39 Muñoz Lanuza Critina
- 40 Otín Redol Alicia
- 41 Pardina Fontana María Ester
- 42 Paul Cajal Gustavo
- 43 Plana Ojeda Ismael
- 44 Sala Juncosa Raúl
- 45 Salas Garcés Roberto
- 46 Samitier Nasarre David
- 47 Sanchez Manso Francisco Javier
- 48 Sanclemente Palacio Javier
- 49 Santolaria Mairal Alberto
- 50 Simón Giménez Rafael
- 51 Simón Torrecilla Santiago
- 52 Tena Ramos María Del Rosario

Excluidos: Ninguno

SEGUNDO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados formulen las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que si transcurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el B.O.P de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 22 de febrero de 2023. El Alcalde, Luis Felipe Serrate.